



IES SIGLO XXI

Código: 28038306
Consejería de Educación, Ciencia y
Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Convocatoria correspondiente al curso académico 2025-26

(Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

INSTRUCCIONES PARA LOS ASPIRANTES QUE REALICEN LAS PRUEBAS Y PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA/EXAMEN

Acceso al instituto en las fechas de las pruebas: Tras el llamamiento, el acceso se realizará de forma ordenada, evitando aglomeraciones y la formación de grupos, atendiendo en todo momento a las indicaciones del personal para circular y dirigirse a los espacios que correspondan a cada examen.

Está **PROHIBIDA LA ENTRADA DE ACOMPAÑANTES** a las instalaciones del centro.

- 1- Los aspirantes podrán traer mascarilla quirúrgica o FFP2, pero deberán retirársela momentáneamente para poder ser identificados durante el llamamiento.
- 2- **Número de pruebas por día: SE REALIZARÁN TRES PRUEBAS POR DÍA (salvo el MARTES 05 DE MAYO, QUE SE REALIZARÁN CUATRO PRUEBAS). LOS ASPIRANTES SERÁN LLAMADOS A LA HORA DE LLAMAMIENTO INDICADA PARA LA PRUEBA DE CADA MÓDULO.** Una vez se repartan las pruebas, habrá 30 minutos (o 40 minutos para los alumnos con adaptación de tiempo) para la realización de cada una de las pruebas y, transcurrido ese tiempo, las pruebas serán recogidas. Cuando el aspirante finalice la prueba, podrá abandonar el aula.
- 3- **Fechas, horas y lugar del llamamiento:** las fechas para la realización de las pruebas, junto con el bloque de módulos que se convocan para cada día, será publicada antes del 25 de abril en el tablón de anuncios y en la página web del instituto. **SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE CONSULTAR DE FORMA PRESENCIAL O TELEMÁTICAMENTE EL DÍA Y LA HORA DE COMIENZO DE LAS PRUEBAS.**

El día de realización de la prueba, habrá un **LLAMAMIENTO POR MÓDULO**, que se realizará **10 minutos antes de la hora de convocatoria de cada módulo.**

Durante el llamamiento, cada candidato será **nombrado 2 veces en LA ENTRADA PRINCIPAL DEL INSTITUTO**, tras las cuales, si no se ha presentado, será considerado como **NO PRESENTADO**, salvo que la causa del retraso sea justificada y acreditada documentalmente y todavía no se hayan repartido las pruebas. Tengan en cuenta todas las eventualidades que puedan ocurrir y acudan al lugar de examen con la antelación suficiente. Una vez que las pruebas estén repartidas, no será admitido ningún candidato, **aunque la causa del retraso sea justificada.**



IES SIGLO XXI

Código: 28038306
Consejería de Educación, Ciencia y
Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid

- 4- **Identificación de los candidatos:** una vez nombrado cada candidato durante el llamamiento, se procederá a su identificación (si llevase mascarilla, deberá retirársela al menos momentáneamente). La identificación se realizará mediante DNI VIGENTE, pasaporte VIGENTE, o NIE VIGENTE junto con pasaporte, con **fotografía** que permita la identificación inequívoca, todos ellos **ORIGINALES**. En caso de que la documentación no cumpla dichos requisitos (original, con fotografía que permita la identificación y vigente) **no podrá acceder a la prueba.**
- 5- **Asignación de aula:** una vez identificado el candidato, **EL PERSONAL DEL CENTRO LE INDICARÁ A QUÉ AULA TIENE QUE DIRIGIRSE PARA REALIZAR LA PRUEBA Y POR QUÉ ITINERARIO DEBE CIRCULAR PARA LLEGAR HASTA ELLA**. Debe dirigirse directamente al aula que se le ha asignado, evitando la formación de colas o aglomeraciones.
- 6- **Material individual:** se recomienda **disponer de todo el material imprescindible**. Para la realización de las pruebas, el aspirante utilizará sólo **UN BOLÍGRAFO TIPO BIC O SIMILAR QUE SEA TRANSPARENTE de COLOR AZUL O NEGRO**. No puede prestar ni pedir prestado material. **No se permite el intercambio de material individual de ningún tipo entre los asistentes**.
- 7- **Al entrar al aula:** Cada alumno deberá sentarse donde se le indique, **dejar su DNI** (o documento acreditativo detallado anteriormente) **sobre la mesa de forma visible y escuchar atentamente las instrucciones**. **El documento de identificación tiene que estar siempre visible** encima de la mesa durante todos los exámenes.
- 8- **Los aspirantes, una vez dentro del aula y sentados en el sitio donde se les haya asignado, DEBERÁN DEJAR LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (móviles, relojes digitales, tablets, Mp4...) APAGADOS Y GUARDADOS**. Con el fin de evitar que los asistentes pudiesen disponer de dispositivos fraudulentos para la realización de las pruebas, se dispondrá de unos sistemas de detección, que se pasarán durante el examen y en caso de que el asistente tuviese cualquier dispositivo encendido (móvil, reloj, Tablet...), será necesario que abandone el aula, **NO SIENDO CORREGIDA SU PRUEBA y por tanto NO SUPERANDO DICHO MÓDULO**.
- 9- **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LAS PRUEBAS**, (móviles, relojes inteligentes, tablets, MP4, MP3, sistemas de comunicación, etc...) así como ningún otro material no autorizado. Solo quedarán excluidas de esta prohibición las personas hipoacúsicas que acrediten la necesidad de audífono/s, mediante justificante médico firmado y sellado por un médico colegiado. Dicho informe será entregado a los miembros del tribunal.
- 10- Una vez iniciado el examen los candidatos **no podrán abandonar el aula hasta que no hayan pasado por lo menos 15 minutos**.



Comunidad de Madrid

- 11- La prueba/examen de cada módulo** consta de 25 preguntas tipo test y 5 preguntas de reserva tipo test. Cada pregunta tiene 4 posibles respuestas, entre las que sólo hay una respuesta correcta. Las respuestas incorrectas restan puntos, las preguntas no contestadas no restan puntos. (Según instrucciones en el examen)
- 12- Al finalizar el examen:** el alumno levantará la mano indicando que ha finalizado y permanecerá en su sitio hasta que el/la profesor/a le indique cómo debe entregarlo y le permita salir. Cuando salga del aula, abandonará inmediatamente el instituto, evitando reuniones, aglomeraciones o colas.
- 13- Justificantes de asistencia al examen:** Las personas que necesiten un justificante de asistencia lo tendrán que **solicitar al profesor que esté en el aula justo antes de comenzar el examen.**
- 14- Sólo se permitirá LA ENTRADA CON CALCULADORAS NO PROGRAMABLES, SIN TAPA**, a los exámenes de los siguientes siete módulos:
- **Formulación magistral (FM).**
 - **Operaciones básicas de laboratorio (OBL).**
 - **Formación y orientación laboral (FOL).**
 - **Empresa e iniciativa emprendedora (EIE).**
 - **Dispensación de productos farmacéuticos (DPF).**
 - **Oficina de farmacia (OF).**
 - **Dispensación de productos parafarmacéuticos (DPPF)**
 - **Promoción de la Salud (PS)**
- 15- Los miembros del tribunal les indicarán el tiempo disponible, **Todas las aulas disponen de** relojes visibles para los asistentes.**
- 16- Según resolución por la que se dictan instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, relativas a las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid convocadas en el curso 2025-2026; La calificación atribuida al alumno puede ser objeto de reclamación según el procedimiento establecido en el artículo 25 de la Orden 3299/2020, de 15 de diciembre y en el apartado decimotercero de la Resolución de 12 de diciembre de 2025, **no estando contemplado el visionado de las pruebas.****

En estas pruebas se aplicarán todas las disposiciones vigentes en materia de prevención de riesgos laborales en la Comunidad de Madrid.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores, se podrá expulsar a la persona del centro y decaerá en el derecho a corrección del examen.



IES SIGLO XXI

Código: 28038306
Consejería de Educación, Ciencia y
Universidades



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid

17- Se seguirán en todo momento estas instrucciones, no estando permitido comunicarse por cualquier medio con otro aspirante u otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de la prueba. En caso de que un aspirante incumpla las normas y conductas descritas anteriormente, el docente que realice la actuación dará por finalizada la prueba para el asistente, haciendo constar la incidencia en un acta.

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Convocatoria correspondiente al curso académico 2025-26

(Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

TEMARIOS Y TEXTOS RECOMENDADOS

- Para la confección de los exámenes, se tendrán en cuenta todos los contenidos contemplados en el Título: B.O.E. 17.01.08 / 01.05.2023
 - **Real Decreto 1689/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia** y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - **Real Decreto 287/2023**, de 18 de abril, por el que se **actualizan** el título de la formación profesional del sistema educativo de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia** y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Currículo: B.O.C.M. 09.03.09 / 23.04.09
- **Decreto 13/2009**, de 26 de febrero, del consejo de Gobierno, por el que se establece para la **Comunidad de Madrid** el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de **Técnico en Farmacia y Parafarmacia**.
 - **Corrección de errores del Decreto 13/2009**, de 26 de febrero, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. 23 abril 2009.
-
- Los módulos que se refieren a continuación no tienen texto recomendado por el tribunal para los alumnos aspirantes.
 - Anatomofisiología y patología básicas.
 - Dispensación de productos parafarmacéuticos.
 - Disposición y ventas de productos.
 - Oficina de farmacia.
 - Operaciones básicas de laboratorio.
 - Primeros auxilios.
 - Dispensación de productos farmacéuticos.
 - Formulación magistral.
 - Promoción de la salud.
 - Farmacia hospitalaria.
 - Formación y orientación laboral.
 - Empresa e iniciativa emprendedora.
 - En el módulo de "Inglés técnico" para grado medio, el libro de texto recomendado es *English for Pharmacy Assistants* de Editorial Altamar.